

INSTRUCCION PRACTICA

SOBRE EL CULTIVO Y BENEFICIO DEL TABACO

EN LA

República de Guatemala,

POR EL DR. PBRO.

Pablo Garcia Salas.

SAN MARTIN JILOTEPEQUE, ABRIL DE 1880.

(PUBLICACION DE LA SECRETARIA DE FOMENTO.)

TIP. DE "EL PROGRESO"—8ª CALLE PONIENTE, Nº 11.

NOTA DEL AUTOR.

La presente instruccion ha sido escrita despues de haber practicado ensayos muy satisfactorios en distintos puntos de la República, adaptando al país el método práctico mas generalizado en la isla de Cuba. Animado por el buen espíritu patriótico y desidido empeño de la Administracion del General Presidente, ciudadano Justo Rufino Barrios, hácia este nuevo ramo de agricultura en Guatemala, es que he trazado esta norma práctica para el cultivo y beneficio del Tabaco, esperando que dé á los aficionados los buenos resultados que yo he obtenido con ella.

Pablo G. Salas.

ALMACIGOS.

Los almácigos en un clima semejante á la temperatura de las poblaciones de Chimaltenango, Comalapa, las *joyas* de Zumpango, el Tejar, Itzapa, Saragoza, etc., deben practicarse desde los primeros dias del mes de Mayo, á riego, si las lluvias no fueren suficientes. En temperaturas semejantes á las de las poblaciones de San Martin Jilotepeque, vega de los Chocoyos, Tajumulco, Canchicup, etc. á mediados del mes de Mayo. En climas de una temperatura semejante á la de los valles de Amatitlan, Antigua Guatemala, Cuilco, Sacapulas, vega de los Esclavos, las de los rios Pixcayá y rio Grande, (el Motagua) en la jurisdiccion de los departamentos de Chimaltenango y Baja Verapaz, Panajachel, vegas de Jutiapa y Chiquimula, etc., deben practicarse del quince al veinte de Junio. En las boca-costas, como San Andres Osuna, los Yucales, el Pacayal, Pochuta, San Gerónimo (de Patulul), San Agustin, Costa Cuca, el Palmar, etc., del 20 al 30 de Julio. En climas, que llamamos de cos-

ta, á mediados de Agosto. En climas tan frios como las poblaciones de Tecpan Guatemala, Totonicapam, etc., este cultivo es impracticable.

Los almácigos deben ponerse lo mas inmediato posible al terreno que se va á sembrar; y siempre conviene hacer dos almácigos, con diez dias de intervalo entre unos y otros.

Para formar los almácigos, se preparan tablones de vara y media de ancho, por el largo que se quiera, con una cuarta de altura, cuya tierra debe despojarse perfectamente de toda clase de raíces que contenga: en seguida se anivela su superficie del mejor modo posible, á efecto de que las lluvias no recarguen la semilla por ningun lado. La superficie de los tablones debe quedar tan limpia y tersa, como si fuera la de un ladrillo. En seguida se les riega, por parejo, un poco de ceniza, la cual apenas deberá cubrir la superficie de la tierra; luego se riegan con agua ligeramente los tablones, y acto contínuo, se esparce igualmente la semilla, sin recargarla absolutamente, para lo cual, se pone un pequeño puño en la palma de la mano, y se la va soplando sucesivamente por los tablones:,sin ponerles nada de tierra encima: se cubren ligeramente los tablones con paja y algunas cañas mas encima para sostener la paja. Los dias que no llueva, se cuidará de regar los almácigos.

De los doce á quince dias, cuando todas las se-

millas estén ya nacidas y un tanto arraigadas, se levantará la paja, teniendo siempre el cuidado de regar los tablones todas las mañanas siguientes á los dias en que no lloviere.

Los almácigos deben limpiarse de todas otras yerbas, á mano ó tijeras, por espacio de dos meses.

Para sembrar el área de una cuerda de á veinte brazadas en cuadro (cuarenta varas por cuatro lados) es suficiente una onza de semilla; y para una manzana siete onzas.

TRASPLANTE.

Aunque el tabaco crece en casi todos los terrenos cuyo clima es de doce centígrados arriba; sin embargo las tierras mas apropiadas para esta siembra son las húmedas, suaves y que contengan al propio tiempo una pequeña cantidad de barro (arcilla figulina.) Por esta causa, son preferidas generalmente las vegas y las *joyas*. Las siembras que se hacen en los terrenos secos, por lo regular no producen mas que un solo corte, mientras que en lugares húmedos, por lo comun, se logran dos ó tres, siempre que se practiquen las siembras en sus fechas apropiadas á las temperaturas ya asignadas en el capítulo anterior.

Los terrenos de la mejor condicion para esta siembra en la República son: las vegas de los rios Pix-

cayá y del Motagua, Pochuta, San Jerónimo (de la costa de Patulul,) la vega de los Esclavos, la boca-costa de San Andres Osuna y sus análogas. Sabiendo manejar bien el cultivo y beneficio del tabaco, se pueden obtener calidades muy aproximadas á las que estos terrenos producen aun en climas menos favorables para la planta, como se irá detallando al describir las operaciones subsiguientes.

El terreno que se va á sembrar debe removerse profundamente de antemano, y cuando se le pueda *majalear*, se obtendrá una hoja tan lucida y desarrollada, como la del distinguido tabaco Güimanguillo de Tabasco, competidor y émulo de las mejores calidades de la Isla de Cuba.

La siembra se practíca por surcos de vara y media ó vara y cuarta de calle, por tres cuartas de espacio entre mata y mata, en los terrenos muy feraces; y de media vara en los menos feraces.

Antes de comenzar la siembra, se practican con estaca todos los agujeros, dándoles dos y media pulgada de profundidad, sobre un cordel que designe las lineas de los surcos y sobre el cual estén señaladas las distancias del mateado, segun convenga.

La siembra se puede comenzar desde que el almácigo tiene de diez á doce hojas, cuyo vuelo contiene entónces el diámetro de la moneda de un peso fuerte, procurando hacer siempre esta operacion en los dias de lluvias, y suspendiéndola en los que

no llueva para proseguirla al volver las aguas.

En las temperaturas que llamamos frias, el trasplante debe comenzarse á mediados de Julio, y terminarse en las mas calientes á mediados de Octubre. En quedando calzada la siembra, quince dias antes que se retiren las llúvias, la planta continúa perpetuamente su desarrollo á merced del sereno de las noches.

Es muy interesante en la siembra el que la raiz quede perfectamente recta hácia abajo, para lo cual se enterrará toda mata un poco mas de las dos primeras hojas, dándole un pequeño jalon en seguidas hácia arriba y amacisándola fuertemente con las manos.

RESIEMBRA.

A los cuatro ó cinco dias posteriores de la siembra, se pueden reconocer ya todas las matas que hayan muerto, para practicar la resiembra surco por surco.

Como, á pesar de cualquier esmero, los almácigos siempre nacen disparejos, deberá procurarse tanto en la siembra, como en la resiembra, que las cuadras ó manzanas se practiquen, con almácigo de igual tamaño.

En años de poco perjuicio de la gallina ciega, basta practicar la resiembra una sola vez; pero en años poco favorables hay que practicarla mas de tres ve-

ces, teniendo el cuidado de escabar y matar este insecto, antes de poner las nuevas matas en sus agujeros.

SIEMBRAS.

Desde la siembra hasta la cosecha, debe mantenerse perfectamente limpia la cementera y sus inmediaciones, para evitar la abundancia del gusano, y que solamente el tabaco aproveche los elementos de la tierra y la atmósfera. En algunos terrenos bastan solamente dos limpias; mas en la jeneralidad se requieren tres *raspadas*, y en algunos pocos, cuatro.

CALZA.

Despues de la primera limpia, y al practicarse la segunda, debe calzarse lijeramente toda la plantacion, ya sea la á cada mata de por si, ó bien llevándola por surcos en forma de camellon.

Esta operacion, es tan importante, antes de qne las llúvias se retiren, que de no practicarla el tabaco no se levanta ni desarrolla.

DESBAJERADO.

Cuando todas las matas cuentan ya doce hojas, de las nacidas despues del trasplante, deben quitárse-

les las tres ó cuatro que rastrean ó tocan con el suelo, á efecto de ayudar á la plantacion, para que levante y que las hojas superiores tomen mejor lucimiento y desarrollo; operacion que debe practicarse por la mañana, y suspenderse á las horas fuertes del calor, para proseguirla de las cuatro á las seis de la tarde.

DESHIJADO.

Tan luego como pasa el desbajerado, el tabaco comienza á relucir jeneralmente por el brillo de sus hojas, época en que los vegueros dicen que el tabaco *platea*. Inmediatamente comienzan á nacer retoños sobre todos los troncos de las hojas, y cuando pueden ya quitarse, sin dañar las hojas, debe hacerse á mano, operacion que debe practicarse á las mismas horas frescas que el desbajerado.

DESCOGOLLADO.

Teniendo ya todas las matas de catorce á diesiseis hojas buenas, debe entónces practicarse el desbotonado ó descogollado jeneral, á las propias horas frescas del dia. A las matas endelebles, se les dejan diez hojas solamente, á las medianas doce, y á las mas

robustas catorce. Cuando se deja á las matas mayor número de hojas, siempre producen en las cosechas el mismo resultado final de peso; pero se tienen hojas de poco desarrollo y lucimiento.

DESGUSANADO.

Manteniendo la siembra perfectamente limpia, se logra que la mariposa, que entónces tiene que dormir en las hojas del tabaco, y que no puede volar antes de las siete de la mañana, se pueda cojer toda diariamente á mano, comenzando esta operacion desde las cinco de la mañana. Toda clase de mariposa es nociva al tabaco, por cuanto que ella deposita en sus hojas las óvulas de las larvas, que naciendo con mucha violencia se alimentan y viven á espensas de las hojas del tabaco. Mas como á pesar de todo el cuidado que pueda tenerse por perseguir las mariposas, las hay nocturnas y de muchas variedades, es indispensable la operacion del desgusanado diario de toda la plantacion, surco por surco y mata por mata.

El gusano llamado *primavera*, de un color verde esmeralda, es el mas fácil de cojer, pues siempre se encuentra visible por cualquier parte de la planta: el *Cogollero*, mas grande que el primavera, y de un color verde mas claro, se encuentra siempre en el propio cogollo de la mata, donde lábra su agujero de

habitacion: el de color *Gris* de varias especies, muy pocas veces se le encuentra de dia sobre la planta, como por la noche, y se esconde en la tierra á la salida del Sol: cuando se encuentra solamente el perjuicio y el estiercol de éstos, en las hojas, entónces infaliblemente se les encuentra en la tierra al rededor de la raiz de la mata dañada.

Una sola persona puede llevar la colecta de mariposas y el desgusanado en dos surcos á la vez, por derecha é izquierda.

Este trabajo conviene hacerlo siempre por *tarea*, pagando desde veinte hasta cuarenta docenas por un real, segun la mayor ó menor abundancia del insecto, cuya tarea se calcula préviamente por dia, de manera que el jornalero que mas se apure, pueda ganarse cuatro reales diarios.

CORTE.

De los tres á tres y medio meses de la siembra, en los climas calientes y las costas, y de los cuatro á cinco y medio en los templados y los frios, comienza á sazonar la plantacion; y empiezan á nacer tambien entónces al pié de las matas, los retoños que han de producir la segunda cosecha.

Cuando las dos cosechas superiores de la planta llegan á tener un color, que de verde oscuro, por manchas ó pintas grandes, tiende á amarillo caña, sin

que haya desaparecido completamente el verde, entonces es precisamente el *punto* del corte entresacando diariamente por surcos todas las matas que esten en su lejítimo punto de corte, cuando la plantacion no sazonare por parejo. Es muy prudente el abstenerse del corte en los primeros dias de toda luna nueva,, pues con fundamento se crée, que los tabacos cortados en luna tierna, ardan mal y sean de poca consistencia y aroma.

Los cortes deben practicarse siempre á las horas mas fuertes del Sol, con el objeto de que los troncos cicatricen prontamente y no desmerezcan los retoños que han de producir el segundo corte.

En esta operacion debe hacerse uso de cuchillos perfectamente afilados, y si fueren cortos y de una figura curva serán los mejores, dejando á cada tronco una pulgada á flor de tierra, en corte sesgado de abajo para arriba, y sacando de cada mata cinco, seis ó siete pares despues de cortados, deberán dejarse puestos en tierra, en un sentido contrario al que tenian en el árbol diez minutos lo menos, antes de su colectacion, con el objeto que ya marchitas no se dañen en el trasporte.

Cuando por cualquier circunstancia atmosférica sucediere que las hojas inferiores de la planta dieren su punto de corte con notable anticipacion, que las superiores, entónces deberán cortarse aquellas una á una, desde su punto de sazon, para ensartarlas

en hilos por sus venas, ponerlas á secar y beneficiar como el resto de la cosecha.

TRASPORTE DEL TABACO A LA CASA DE BENEFICIO.

Luego que hayan marchitado las hojas, se colectan montando los peones los pares sobre el brazo izquierdo para depositarlas en seguidas sobre las varas de acarréo, hasta que contengan estas el peso de cinco á seis arrobas. Las varas de acarréo deben ser de madera fuerte y de dos y media á tres varas de largo: estas, mientras se carguen se tienen colocadas en el terreno del corte, sobre dos orcones de vara y cuarta de altura, conduciéndolas en seguidas dos peones uno por cada punta, á la casa del beneficio, donde las colocarán sobre otros dos orcones iguales á los primeros, para trasladarlas en seguidas á las varas en que deban secarse, las cuales se introducirán fácilmente por debajo dejando así libres las de trasporte para nuevo viaje.

CASA DE BENEFICIO.

La casa de beneficio, debe ser un gran rancho, cuya cumbrera séa lo mas alto posible y sus aleros deben bajar bien sobre las paredes que tengan dos

varas y media, lo mas de altura; alternadas á uno y otro lado, y con nueve cuartas de altura, por el ancho respectivo, deben distribuirse de varias puertas de una hoja, separando así divisiones de cuatro á seis varas en todo el rancho, cada una con su ventana correspondiente. El rancho debe proyectar su longitud de Sur á Norte. Las paredes deben ser de adove ó bajareque y no forradas con madera.

Cuanto mas lenta sea la desecasion del tabaco y mas oscuro el rancho, la calidad y aroma del fruto tanto mas mejorará.

La distribucion de la casa en varios tramos, solamente conocidos por el número de sus puertas, lleva el objeto de que por ellas puedan entrar y salir los cortes uniformes de cada tres ó cuatro dias consecutivos, llenando los tramos de arriba á abajo, para que cada cual forme una sola presa, á su tiempo, y pueda descargarse debajo hasta arriba sin dañar el tabaco del tramo siguiente que aun no estuviere de tiempo para entrar en prensa.

Todos los tramos de la casa contienen orcones de lado á lado, los cuales sirven de apoyo á las puntas de las varas donde está colgado el tabaco. En estos orcones se fijan paralelamente dos trozitos clavados, en forma de pie de gallo, que son los que sostienen las estremidades de las varas. Entre regla y regla debe quedar una vara de claro, y entre orcon y orcon vara y media.

Los cuatro primeros dias se debe poner el tabaco recargado hácia el centro de las varas para que trasude bien, y en seguidas se atará, repartiéndolo por toda la estension de las varas y dejándolo así hasta que haya secado lentamente. Jamás deberán darle directamente ni el Sol ni el sereno al tabaco.

Las noches que preceden á los dias en que se forman las prensas, deben tenerse abiertas las puertas y ventanas del tramo ó tramos cuyo tabaco se vá á empilonar, para darle flexibilidad y no dañarlo en la operacion.

PRENSA DEL PILON.

Cuando todas *las venas* de las hojas de un tramo de la casa esten del mismo color de las hojas, pero conteniendo aun algo *de humedad*, entónces se procede á la prensa llamada del Pilon. Esta prensa lleva el objeto de desarrollar el principio narcótico del tabaco por medio de la fermentacion de la planta, pero sin dejarla pasar al estado de putrefaccion; por lo tanto su *punto* de suspension es muy interesante. Debiendo estar el piso bien seco, en uno de los rincones de la misma casa de beneficio, se forma esta prensa de la manera siguiente: se estiende un colchon de paja seca sobre el suelo; en seguidas, sobre este colchon se pone la primer capa de tabaco, colocándolo en forma circular de manera que todas

las puntas de las hojas queden hácia el centro y los troncos ó garrotes hácia la circunferencia esterior, hasta formar una hacina de dos varas de altura. En seguidas se cubre el pilon con paja por todos lados, forrándolo despues con tablas, y á las de encima se les coloca un peso, *de piedras*, de seis á ocho arrobas.

La formacion de los pilones debe practicarse de las seis á cuatro de la mañana, aprovechando la flecsibilidad que las hojas han adquirido durante la noche, en que han estado abiertas las puertas y ventanas del tramo de la casa. Mas si hubiere necesidad de practicar esta operacion en cualquier hora del dia, entónces se rociarán lijeramente con agua pura todas las mancuernas, antes de someterlas á la prensa.

Cuando las venas del tabaco se hayan secado completamente, antes de entrar á la prensa, entónces conviene poner á cada dos ó tres capas de tabaco, una de hojas verdes de plátano, que suplan la humedad que los garrotes y venas debieran subministrar para la fermentacion; de lo contrario la prensa permanecerá insensible á la fermentacion, á no ser que se la haya rociado con agua al formarla.

Esta prensa dura de ocho á quince dias segun el estado atmosférico y abrigo de la pieza. Para reconocer el *punto* ó momento en que deba deshacerse el pilon, se requiere cierta práctica para conocer el

calor de veintiseis centígrados al solo introducir la mano por el centro del Pilon, momento que un químico conocería al terminarse la primera fermentacion fuerte de la planta, antes de declararse la de putrefaccion, y que mecánimente se puede reconocer por cualquier persona inteligente, teniendo cuidado de observar el estado del pilon dos ó tres veces por dia desde el octavo en adelante: cuando jalados suavemente los garrotes en dos puntas opuestas del pilon, estos se desprenden voluntariamente de sus hojas, entónces debe deshacerse prontamente el pilon y tenderse todo el tabaco sobre paja ó tablas para suspenderle la fermentacion fuerte.

En los tabacos de tierra fria conviene dejar pasar cuatro á seis horas mas este punto de la prensa para moderarles su escesiva fortaleza, cuyo tiempo de aumento se calcula para toda la cosecha desde los primeros pilones; pero en boca-costas y las costas ningun pilon debe dejarse pasar de punto.

PRENSA DEL BETUN.

Deshecho el pilon se procede al deshojado del tabaco, haciendo tres clasificaciones binarias á la vez; capa y tripa de 1ª ó de 2ª conservilla; capa y tripa de 2ª; y capa y tripa de 3ª. La conservilla ó tabaco de primera, es el de hoja de mejor color y mas larga; el de segunda, es el de color y tamaño medianos;

y el de tercera, es el de color y tamaño ínfimos. Cuando el tabaco de tercera fuere tan corto que no pueda servir para labrarse puros con él, es preferible entregarlo cernido al comercio ó prensado en pastas, siempre que su calidad sea buena.

Toda la hoja de buen color y entera se llama *de capa*; y la dañada por el gusano ó la intemperie, aunque de buen color, se llama de *tripa*: ambas son de primera, segunda ó tercera clase, segun su tamaño.

Concluida la clasificasion, se practica uua pesada de diesiocho onzas de hojas, poniendo, tanto en éste manojo como en todos los de la cosecha, una tercera parte de capa por dos terceras partes de su correspondiente clase de tripa: en seguidas se cuenta el número de hojas de cada clase que contenga la pesada de las diesiocho onzas, y esos números servirán de norma para todo el manojado de cada clase en la cosecha, quedando entónces todos los manojos surtidos y con el peso aproximado de una libra cuando el tabaco acaba de secar en el almacen.

En seguida se átan fuertemente los manojos por sus cabezas, empuñándolos con el índice pulgar de la mano izquierda y procurando siempre dejar los nudos con su gaza. Para estos amarrados se puede hacer uso del *cibaque*, cáscara de plátano, maguey, *seschiche*, ó la hoja del *hizote*.

Concluido el manojeado ó engavillado, en el pro-

pio lugar de la prensa del pilon y sobre el mismo colchon de paja se forma otra hacina con todos los manojos, colocándolos con sus puntas hácia el centro y sus cabos á la circunferencia esterior: á cada capa de manojos se le dá una rociada con el BETUN, al formar esta segunda prenea, que algunos la suelen llamar de LADRILLO, porque acostumbran colocar los manojos en forma cuadrangular unas capas sobre otras. Concluida ésta hacina se forra con paja y tablas como la del Pilon, y se le colocan tres ó cuatro arrobas de pesos encima, cuando contiene una altura de vara y media poco mas ó menos.

Esta prensa debe dilatar en los lugares calientes ó costas veinticuatro horas solamente; pero en lugares frios puede dilatar hasta seis horas para suavisar su calidad, término que el práctico detallará desde la primera para todas las prensas restantes de la cosecha.

El *Betun* consiste en una fermentacion de tabaco que se prepara de la manera siguiente: puestas en una cubeta diesiocho botellas de agua por cada libra y media de tabaco picado, lo mas menudo posible, se dejan fermentar por seis ú ocho dias, teniendo cuidado de remover diariamente el líquido para su fermentacion. Cuando haya concluido su fermentacion tumultuosa y comienze la insensible, el betun estará ya de poderse usar, lo que se conoce por cierto limpieza y claridad que adquiere el líquido. El

práctico debe detallar todas estas menudencias desl de la primer vez, en un lugar dado, para todo el resto de la cosecha. Las brozas y desperdicios depropio tabaco de la cosecha pueden servir para éstos fermentos antes de hacer uso del betun deberá colarse este líquido.

ENTAREADO Y FARDEAJE.

Desecha la prensa del betun, si el tabaco no estuviere muy húmedo, se puede proceder ya al entareado, formando manojos de á cuatro libras, para lo cual se colocarán alternando cabezas con puntas las de á libra y dándoles en seguidas tres fuertes ligaduras, puestas entre ambas piernas del operario, una en su centro y dos en las estremidades. Cuando el tabaco está muy húmedo se dejará esta operacion para cuando haya secado completamente.

El mejor fardaje para el tabaco, en Guatemala, es el colocar todas las tareas en capas de madera de pino fortísimamente comprimidas. Cuando el fruto deba esportarse convendrá forrar las cajas interiormente con *jerga*. El fardaje acostumbrado en nuestras simples esteras ó *petates* es tan imperfecta que solo puede servir para transportar las muy inferiores clases de tabaco que hasta ahora hemos acostumbrado consumir en Centro-América. Por la im-

perfeccion del beneficio de nuestros tabacos, jamás se ha obtenido en las fincas un precio arriba de dos reales por libra para sus primeras clases, mientras que en la Isla de Cuba y en Tabasco el beneficio perfecto del tabaco, en las propias fincas le dá el precio de un peso por libra. A la perfeccion y desarrollo de este ramo no han dejado tambien de oponerse todas nuestras leyes anteriores que con los monopolios cerraban el campo á los agricultores para mejorar con su industria los precios de sus productos.

Cada caja deberá contener veinticinco tareas para fardos de un quintal, ó treinta y ocho para fardos de seis arrobas. El tabaco así enfardado comienza á ser perfecto para el uso despues de uno ó dos meses de almacenado.

SEGUNDO Y TERCER CORTE.

Pasado el primer corte los retoños crecen con suma violencia al pie de los troncos para dar la segunda cosecha. De ellos se dejan dos solamente, uno lado Oriente y otro al Poniente, arrancadas todas las demás. Esta segunda cosecha, que se obtiene al mes y medio ó dos del primer corte se cultiva y beneficia en un todo como la primera; y lo propio se hace con la tercera en los lugares donde se la puede obtener. La parte de segunda ó tercera cosecha

que se deja para semilla no debe descogollarse; pero sus hojas siempre se aprovechan cortándolas cuando esten de punto para ensartarlas en hilos y beneficiarlas como todo el resto del tabaco.

SEMILLAS.

Cuando han marchitado ya todas las flores de los retoños, antes de que estos segun en el árbol se cortan con una tercia de leño para ponerlas á secar colgadas en manojos dentro la casa del beneficio. Estando ya bien secas, antes que revienten de por sí, se deshacen y colecta la semilla.

La semilla de todas las variedades de tabacos que mejor crece y desarrolla en el pais, es la del tabaco de Honduras llamada de "Los Llanos". En segundo lugar la del Chilcágre de Nicaragua; en tercero, la de Virjinia, aunque qor su calidad y condicion, no es de las apetecidas; en cuanto lugar la del tabaco Turco, muy semejante con las variedades nacionales de flores blancas y rosadas, llamadas por los naturales aboríjenas "May", y por otro nombre "Tabacon", variedades algo mejores que el Virjinia, sabiendo manejar su beneficio. Las semillas de la Isla de Cuba, crecen y desarrollan mucho menos, que las precedentes, pero su finura y suavidad, solo es comparable con la del tabaco de Istepeque. Estas semillas desarrollarán mas, conforme se vayan aclimatando en el pais.

INDUSTRIA.

Es de suponer que la manera de sacar mayor ventaja en la esportacion de este artículo, es la de entregarlo al comercio ya labrado en puros ó cigarros confeccionados con las mejores calidades del tabaco. De manera que el cultivo y beneficio perfectos del tabaco, proporciona á muchos brazos una nueva industria, digna de ser estimulada.

El agricultor deberá estar contento con producir calidades esmeradas, que le proporcionen la recompesa de tres reales arriba por libra en las clases esportables, sin mover el producto de su almacen; y es el comercio á quien le tocan las utilidades posteriores y consiguentes á una adecuada esportacion, fomentando asi la agricultura y desarrollando la industria de la elaboracion de las calidades superiores del artículo.

PRECAUCION.

Para librar de los hielos ó escarchas los segundos cortes, en las temperaturas frias, basta repartir pequeños grupos de cal viva por toda la plantacion.

Cálculo aproximado sobre cien mil matas

Por arrendamianto de un año, ocho manzanas terreno á 9 pesos c/u.....	$ 72			
Por un mayordomo competente á 20 pesos mensuales..................	240			
Por intereses al 1 p%. sobre 300 pesos en un año valor del rancho de beneficio de cuarenta varas largo por 5 de ancho............................	30			
Por alquiler, herramienta y gastos imprevistos............................	60			
Por 12 peones á diez pesos mensuales c/u............................	1440			
Por tres libras semilla á 6 pesos c/u....	18			
Intereses promediados sobre $ 1,866...	111	50		
	$ 1977	50		
Valor de 250 qq. primer corte al precio ínfimo de 3 reales por libra..........			$ 9375	
Producto del 2º corte.................			4000	
Producto del 3º id....................			1500	
			14875	
			1977	50
Ganancia líquida: doce mil ochocientos noventa y siete, cincuenta cts.			12897	50

